

## Permiso para ejercer actividades comerciales en romerías

### Descripción:

Trámite que deben realizar los titulares de la cédula de empadronamiento, que pretenden ejercer actividades comerciales en romerías de mercados Públicos, con al menos 15 días de anticipación a la fecha de inicio de las mismas.

### Requisitos:

- Formato TCOYOACAN\_PEA\_1 duplicado con firmas originales.
- Cedula de empadronamiento en original.
- Formato de pago de derecho del Ultimo año
- Identificación oficial vigente.
- Refrendo correspondiente al año en que se realiza la solicitud
- CURP ( CLAVE UNICA DE POBLACION )

### Formato:

[TCOYOACAN\\_PEA\\_1](#)

### Costo:

Trámite gratuito

### Tiempo de realización:

15 Días Hábiles

### Horario de Atención

**De 09:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes**

**Nota** Los formatos deberán ser impresos a doble cara

### Reportar cualquier anomalía en:

Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Avenida Arcos de Belén, número 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc , Código Postal 06720, Ciudad de México  
Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán Jardín Hidalgo No. 1, Col. Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. C.P. 04000, Teléfono: 55543360